

*Carta enviada por el profesor Carlos Petit Calvo, en merito a el seminario denominado " En memoria del Maestro y Amigo Paolo Grossi" organizado por el Semillero de Investigación Multidisciplinario de Derecho de la Universidad Tecnológica del Perú.

- Prof. de Historia del Derecho y Derecho Comparado, miembro del MPI für europäische Rechtsgeschichte (Frankfurt/Main), miembro de la Robbins Collection (UC Berkeley), ex profesor de Historia del Derecho en Sevilla y Barcelona (Autónoma).

Conocí personalmente a Paolo Grossi en 1989, en aquel inolvidable encuentro sobre "Hispania" que significó la generosa presentación de la joven historiografía jurídica española ante los colegas italianos. Fuimos entonces a Florencia los historiadores del Derecho españoles... en compañía de algún americano: si no me falla la memoria, allí estaba el argentino Víctor Tau, riguroso coetáneo de Grossi quien nos dejó muy pocos unos días antes que el maestro italiano.

Este recuerdo emocionado, que por dificultades técnicas no puedo expresar de viva voz, me permite dedicar dos líneas no sólo a la importancia de Grossi, su obra, su modo de hacer y su escuela para la historia del derecho en España — algo demasiado obvio: baste recordar que Grossi inauguró el primer encuentro de la Sociedad Española de Historia del Derecho— sino también, sobre todo, para la historia del derecho en los países hispanos de América.

La fructífera presencia de Grossi más allá del Atlántico ha sido doble. Primero, mediante la acogida de estudiosos americanos en Florencia, para trabajar con su gente y sus libros; y segundo, por la participación del amigo que evocamos en las actividades profesionales de colegas americanos: sus doctorados honoris causa en México, Perú o Brasil sólo son una muestra de colaboraciones profundas que han ido más lejos que esas merecidas distinciones. En realidad, se trata de un nuevo episodio, y entre los de mayor envergadura, de la influencia de la ciencia jurídica italiana en países americanos, un fenómeno de interés capital que se inició con el viejo positivismo criminal, continuó en el terreno del derecho privado y prosiguió en el derecho procesal gracias a la catarata de traducciones que los exiliados españoles de la guerra civil, varios discípulos de italianos, llevaron a México y Argentina para expandirse pronto por todo el continente. Faltaba la historiografía jurídica y este hueco lo cubrió, con saber y dignidad, Paolo Grossi.

Hoy podemos leer sus textos en castellano y portugués: las dos lenguas ibéricas de América. Existe además, por fortuna, una nutrida biblioteca histórico-jurídica que incorpora la obra de Grossi en los estudios locales. Y puede decirse que, gracias a nuestro amigo, la posición académica de la disciplina es hoy mucho más sólida que hace apenas veinticinco años. Cuantos conocimos al maestro que nos ha dejado sabemos que esto es, precisamente, el mejor homenaje que podemos rendir a su memoria.